



X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de la República Dominicana

Actualización 2021

Código SNIP: 13867



Magnolia Jerez Marmolejos

Encargada Interina de Planificación y Desarrollo

Enero, 2022

Información general del proyecto

Nombre del Proyecto	X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de la República Dominicana
Tipología:	Creación de Conocimiento
Estado del Proyecto	De arrastre, código SNIP 13867
Fase de solicitud de recursos	Inversión
Duración	8 años
Costo total del Proyecto	RD\$3,655,032,457.11
Costo solicitado para el año presupuestal 2021	RD\$198,245,498.41
Población beneficiaria	10,621,938 personas
Población objetivo	903,403 personas
Fuente general	10
Fuente específica	0100
Organismo financiador	100
Organismo ejecutor	Oficina Nacional de Estadística (ONE)

1. Nombre del proyecto

X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de la República Dominicana.

2. Problema central

Datos demográficos y socioeconómicos de población, hogar y vivienda en la República Dominicana actualizados.

3. Estrategia Nacional de Desarrollo

El X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de la República Dominicana, está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo a través de los siguientes componentes de la misma:

Eje estratégico 1:

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

Objetivo general 1.1:

Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo específico 1.1.1:

Estructurar una administración pública eficiente, que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Líneas de acción 1.1.1.9:

Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas pública eficaces y eficientes a todos los niveles.

4. Descripción del proyecto

El X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de la República Dominicana, es un proyecto de recolección de información de forma exhaustiva y universal de toda la población residente del país al momento del levantamiento. El censo tendrá un uso fundamental para la evaluación y establecimiento de programas en materia de educación, salud, vivienda, empleo, urbanización y desarrollo rural, entre otros.

El país necesita actualizar sus informaciones sobre cuántos somos, quiénes somos, dónde vivimos y qué necesita la población residente en la República Dominicana. Esta información es relevante para definir y focalizar las diversas políticas públicas: Determinar cuántas escuelas hay que construir y en qué zona del país; cuántas viviendas existen; dónde se necesita agua potable, dónde se requiere electricidad y los diferentes servicios básicos.

El Censo tiene también, aplicaciones de gran utilidad para los particulares, instituciones comerciales, industriales y laborales, para fines de investigación, de programación y administrativo.

Para la preparación y ejecución del proyecto X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de la República Dominicana, la entidad responsable es la Oficina Nacional de Estadística. Para la realización del Censo, la ONE debe contar con el apoyo de los diferentes ministerios y otras instituciones del sector público, organización de la sociedad civil y de la población en general.

5. Antecedentes

La Ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales, establece que la Oficina Nacional de Estadística es responsable de realizar el levantamiento de los censos nacionales cada diez años. Dando cumplimiento a este mandato legal, a la fecha, en el país se cuenta con nueve censos de población y vivienda; los cinco primeros, realizados entre 1920 y 1970, guardan mucha similitud entre sí, en cuanto a sus principales características metodológicas; se trata de censos de facto y casi todos levantados en un día. Asimismo, el censo realizado en el año 1993 se trató de un censo de facto.

Tres de los últimos censos realizados en el país, a saber: censo del 1981, 2002 y 2010, constituyen los únicos en los que las personas fueron empadronadas en su lugar de residencia habitual sin importar dónde se encontraban al momento del empadronamiento, es decir, son los únicos censos de derecho y la información se recolectó durante tres días en el caso de los censos de 1981 y 2002; mientras que en el correspondiente al 2010 el periodo de levantamiento fue de siete días.

El último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2010, se constituyó en un operativo fundamental para el país, se trata de una investigación exhaustiva, implementada con el mayor grado de rigurosidad metodológica posible. De manera particular, el levantamiento de información fue realizado bajo estrictos mecanismos de supervisión, los cuales aseguraron la obtención de información de alta calidad.

Uno de los resultados de este último censo, indica que la población residente en la República Dominicana asciende a 9,445,281 personas, de las cuales 4,739,038 son hombres, equivalente al 50.2% y 4,706,243 son mujeres que representa 49.8%. De manera similar, los datos proporcionados por el censo aluden que la población residente en la zona urbana es de 7,013,575 lo que representa 74.2% de la población total del país, lo que significa que alrededor del 25% reside en la zona rural.

Cabe resaltar que el censo de población y vivienda es la principal operación estadística que desarrolla el país, razón por la cual se torna en una fuente de información de trascendental importancia a nivel nacional y local. En consecuencia, la información proporcionada por el censo se constituye en un insumo de relevancia para la orientación, implementación y evaluación de las políticas públicas, así como el desarrollo y evaluación de intervenciones en el ámbito civil.

En forma adicional, los datos censales son de gran utilidad en la toma de decisiones en el campo del comercio y la industria, igualmente son de gran importancia como fuente para la producción de conocimiento.

El inicio del desarrollo de los trabajos inherentes al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se remontan al mes de octubre de 2007, momento en el cual se delineó un esquema contentivo de las actividades preparatorias de esta jornada, acompañadas del correspondiente presupuesto. A partir de ahí se comenzó a definir los aspectos conceptuales y metodológicos del censo, así como la elaboración de

los instrumentos a utilizar con miras a la recolección de los datos.

Dentro de las actividades más importantes de un censo, y en ese sentido el de 2010 no fue la excepción, se encuentra el empadronamiento, ya que implica el desplazamiento de un gran número de personas en el territorio de manera simultánea. El rol protagónico de este operativo recayó sobre un gran equipo constituido por unos 39,000 Empadronadores, coordinados por 10,300 Supervisores, quienes a su vez estuvieron dirigidos por 2,700 Encargados de Polígono. En el territorio, estos trabajos fueron dirigidos por 352 Encargados Municipales Censales, quienes dependían en forma directa de 48 Encargados Provinciales Censales.

Lo expuesto previamente, así como otros aspectos relacionados con el censo, se constituyen en una experiencia de gran valor para el fortalecimiento del personal de la Oficina Nacional de Estadística, para el personal operativo, así como para todas aquellas personas que de una forma u otra estuvo involucrada en el desarrollo de las actividades censales.

La realización del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 que dicho sea de paso es un censo histórico por corresponder al censo del centenario en la serie censal del país, se sustenta bajo un mandato legal establecido en la Ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales.

6. Productos relevantes

El producto principal que se obtendrá a través del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de La República Dominicana son diagnósticos y estudios elaborados a partir de los resultados definitivos conformados por la información demográfica y socioeconómica relativa a la población residente en la República Dominicana y la información sobre las características de los hogares y las características de las viviendas localizadas en el territorio nacional y de los hogares identificados en su interior.

7. Cronograma

Componentes/Actividades	Duración en días	Comienzo	Fin
XCNPV	2371	2/1/2018	30/6/2024
1 Diseño del Proyecto	1791	2/1/2018	28/11/2022
1.1 Acta de constitución	157	2/1/2018	8/6/2018
1.2 Plan Director del Proyecto	777	13/2/2018	31/3/2020
1.2.1 Primera actualización del Plan director	198	13/2/2018	30/8/2018
1.2.2 Segunda actualización del Plan director	213	1/6/2020	31/12/2020
1.2.3 Tercera actualización del Plan director	124	14/5/2021	15/9/2021
1.3 Plan de Integración del Proyecto	764	16/1/2018	19/2/2020
1.3.1 Primera actualización del Plan de Integración del Proyecto	349	16/1/2018	31/12/2018
1.3.2 Segunda actualización del Plan de Integración del Proyecto	213	1/6/2020	31/12/2020
1.3.3 Tercera actualización del Plan de Integración del Proyecto	76	1/7/2021	15/9/2021
1.4 Actualización de la Cartografía Censal	1518	5/4/2018	1/6/2022
1.4.1 Primera actualización de la Cartografía Censal	540	5/4/2018	27/9/2019
1.4.2 Segunda verificación de la Cartografía Censal	426	1/4/2021	1/6/2022
1.5 Actualización de Métodos y Documentos	1331	23/1/2018	15/9/2021
1.5.1 Primera actualización de Métodos y Documentos	877	23/1/2018	18/6/2020
1.5.2 Segunda actualización de Métodos y Documentos	92	15/6/2021	15/9/2021



Componentes/Actividades	Duración en días	Comienzo	Fin
1.6 Formulación de la base legal y Alianzas Estratégicas	608	2/1/2019	1/9/2020
1.6.1 Decreto presidencial de declaración de interés y prioridad Nacional del Censo y de la fecha del Censo para el 2020	608	2/1/2019	1/9/2020
16.2 Decreto presidencial de declaración de interés y prioridad Nacional del Censo y de la fecha del Censo para el 2022	470	15/8/2021	28/11/2022
1.7 Seguridad Censal	343	1/10/2018	9/9/2019
1.7.1 Primer revisión del plan de Seguridad Censal	343	1/10/2018	9/9/2019
1.7.2 Segunda revisión del plan de Seguridad Censal	92	15/6/2021	15/9/2021
1.8 Prueba para auto empadronamiento	110	27/7/2018	14/11/2018
1.9 Prueba Temática de la Boleta Censal	411	10/4/2018	26/5/2019
1.10 Prueba Censal	767	6/11/2019	12/12/2021
1.10.1 Primera prueba censal	7	6/11/2019	13/11/2019
1.10.2 Segunda prueba censal	7	1/10/2020	8/10/2020
1.10.3 Tercera prueba censal	14	28/11/2021	12/12/2021
2 Levantamiento de información	1413	2/1/2019	15/11/2022
2.1 Logística de gestión de materiales para la Capacitación y Levantamiento	304	15/1/2022	15/11/2022
2.2 Comunicación y Difusión Censal	1184	2/1/2019	31/3/2022
2.3 Operación de Campo	225	18/8/2021	31/3/2022
3 Análisis de Resultados	2250	3/5/2018	30/6/2024



Componentes/Actividades	Duración en días	Comienzo	Fin
3.1 Procesamiento de Prueba de Auto empadronamiento	126	1/8/2018	5/12/2018
3.2 Procesamiento de la Prueba temática	344	3/5/2018	12/4/2019
3.3 Procesamiento censo piloto	59	15/1/2022	15/3/2022
3.4 Procesamiento Censo Nacional de Población y Vivienda	196	1/12/2022	15/6/2023
3.5 Publicación y Difusión de resultados	138	15/3/2023	31/7/2023
3.6 Cierre (anonimización, explotación y difusión de la base datos)	304	31/8/2023	30/6/2024

8. Objetivos del proyecto

Objetivo general

El objetivo general es disponer de datos censales actualizados en la República Dominicana.

Objetivo del proyecto

Proporcionar datos demográficos y socioeconómicos actualizados de la población residente y las viviendas, localizadas en la República Dominicana al momento del levantamiento.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos son los siguientes:

- A. Diseñar actividades y procesos para el levantamiento de las informaciones censales.
- B. Producir información estadística de población, hogar y vivienda actualizada.

- Obtener información estadística para el diseño y gestión de las políticas públicas.
 - Recolectar información estadística para usuarios claves y tomadores de decisiones.
 - Producir los insumos que permitan determinar los indicadores demográficos, tales como: tasa de natalidad y de mortalidad, migración, entre otros.
- C. Levantar información de población, hogar y vivienda desagregada a nivel de las unidades geográficas más pequeñas.
- D. Fortalecer la infraestructura humana, tecnológica y de gestión de la ONE, que permita la recolección de información de calidad y la entrega oportuna de resultados.

9. Beneficiarios del proyecto

Los beneficiarios del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 están constituidos por la población residente en la República Dominicana, representada por los 10,621,938 habitantes de la República Dominicana de acuerdo con las proyecciones de población de la ONE para el 2022, si consideramos que estos serán el objetivo de las políticas asumidas por el Estado en los diferentes sectores.

Sin embargo, se puede afirmar que el principal beneficiario es el Estado Dominicano a través de sus distintas instituciones, ya que la información que se levantará le será útil para el diseño, aplicación y monitoreo de políticas públicas en beneficio de los diferentes sectores de la vida nacional.

El sector privado también será un gran usuario de las estadísticas arrojadas por el censo, ya que le facilitará el proceso de planificación de su producción.

El siguiente cuadro presenta una aproximación de los beneficiarios o usuarios directos de la información emanada del censo de población y vivienda, para la elaboración del mismo se han tomado diferentes fuentes.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA

Entidad	Número de entidades	Posibles beneficiarios
Ministerios	23	407,100
Poder legislativo	2	273
Instituciones descentralizadas	36	30,047
Ayuntamientos	158	22,293
Centros educativos privados	5,160	54,040
Centros semioficiales	347	3,470
Universidades e institutos de educación superior	49	5,679
Organismos internacionales	29	145
Empresas formales	90,990	380,356
Total	96,794	903,403

Fuente: Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología (MESCYT).
Ministerio de Educación (MINERD)
Oficina Nacional de Estadística,
Directorio de establecimientos económicos
<http://www.sismap.gob.do/municipal>
<http://www.msp.gob.do/oai/NominaEmpleados.html>

10. Componentes del proyecto

a. Diseño:

- Métodos y documentos
- Segmentación
- Capacitación
- Prueba censal

b.-Encuesta:

- Logística de gestión de materiales para la capacitación y levantamiento
- Comunicación y difusión censal
- operación de campo



c. -Análisis de resultados:

Procesamiento de datos

Consistencia

Análisis y publicación de resultados

Análisis y evaluación de actividades censales

Publicación y difusión de resultados

Cierre (anonimización, explotación y difusión de la base datos)

11. Presupuesto por componentes

Componente	Monto (RD\$)	%
Diseño	\$655,232,760.35	17.93
Encuesta	\$2,875,364,399.00	78.67
Análisis de resultados	\$124,435,297.76	3.40
Total	\$3,655,032,457.11	100%

Contactos del Proyecto

Contrapartes Técnicas

Nombre: Victor Arlen Romero Soler

Cargo: Encargado del Departamento de Censos

Institución: Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Teléfonos: 809-682-7777 ext. 3711

Correo: victor.romero@one.gob.do

Contactos Planificación y Desarrollo

Nombre: Magnolia Esther Jerez Marmolejos

Cargo: Encargada interina del Departamento de Planificación y Desarrollo

Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Teléfonos: 809-682-7777 ext.5205

Correo: magnolia.jerez@one.gob.do

Bibliografía

- **Naciones Unidas.** Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 3. Ronda de Censos 2020. Febrero, 2015.
- **Naciones Unidas.** Consejo Económico y Social. Comisión de Estadística. Programas mundiales de censos de población y vivienda de 2010 y 2020. Marzo 2015.
- **Oficina Nacional de Estadística.** Plan director del IX Censo Nacional de Población y Vivienda de la República Dominicana. 2010.
- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).** Programa mundial del Censo Agropecuario 2020. Roma, Italia. 2015.
- **Oficina Nacional de Estadística.** Boleta del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Santo Domingo, República Dominicana. 2010
- **Ortegón, Pacheco y Prieto.** Metodología de Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. ILPES. 2005.
- **Naciones Unidas.** Departamento de asuntos económicos y sociales, División de Estadística. Manual sobre gestión de censos de población y habitación. Serie F No.83, Nueva York, 2001.